

REGLAMENTO DE SELECCIONES 2018-2020



INTRODUCCIÓN

En el presente documento la Federación Chilena de Triatlón señala y describe los procedimientos para la participación en eventos fundamentales y Megaeventos de los deportistas que obtengan la categoría de Seleccionado Nacional en todas sus categorías existentes desde al año 2018 al año 2020.

CRITERIOS DE INGRESO AL SELECCIONADO NACIONAL

INGRESO VÍA SELECTIVO

Se realizará anualmente un evento con carácter selectivo para ingreso a la selección nacional. El selectivo se realizará para las siguientes categorías:

- Youth (14 y 15 años de edad al 31-12 del año del selectivo)
- Junior (16 y 19 años de edad al 31-12 del año del selectivo)
- Sub 23
- Elite

El criterio único para el ingreso a la selección de cada categoría es:

- Los varones deben estar dentro del 4% del ganador y las damas del 7% de la ganadora. Se establece este criterio más estricto que lo aplicado por ITU a nivel internacional como forma de incrementar la competencia y nivel de los participantes.

CATEGORÍA JUNIOR

La categoría Junior es la primera selección inserta en eventos fundamentales, siendo sus competencias fundamentales de convocatoria "obligatoria" y para la categoría serán secuenciales en los requisitos que se requieren para seguir a la próxima competencia, siendo estos: Selectivo Nacional, Campeonato específico Sudamericano, Panamericano y Mundial.

Se deberá realizar un selectivo entre los meses de noviembre a enero, siendo para el año 2018 el día 7 de enero en el Parque Renato Poblete de Santiago.

Se entenderán como categoría Junior:

Para el año 2018 son los deportistas nacidos en los años 1999-2000-2001-2002. Para el año 2019 son los deportistas nacidos en los años 2000-2001-2002-2003. Para el año 2020 son los deportistas nacidos en los años 2001-2002-2003-2004. 1.- Selectivo Nacional Junior.

Para el ingreso o mantención en la categoría de Seleccionado Nacional Junior se establecerá un selectivo nacional, a realizarse entre noviembre a enero de cada año del presente reglamento y bajo los siguientes criterios.

Los deportistas que participen del selectivo deben estar Federados y ser miembro de un club Federado con a lo menos 1 semana de antes del selectivo.

Los varones deben estar dentro del 4% del ganador y las damas del 7% de la ganadora. Se establece este criterio más estricto que lo aplicado por ITU a nivel internacional como forma de incrementar la competencia y nivel de los participantes.

Ser Medallista individual en los Juegos Sudamericanos de la Juventud Santiago 2017, ratificando con participación en el selectivo.

Se mantendrá la categoría de Seleccionado Nacional Junior, sin ratificar en el selectivo, a los deportistas que hayan sido podio en el evento Sudamericano específico del periodo anterior.

Se mantendrá la categoría de Seleccionada Nacional Junior, sin ratificar en el selectivo, a los deportistas que haya clasificados al Mundial específico del periodo anterior, dentro del 5% del ganador de los varones y 8% de los ganadores de las damas en el Panamericano específico.

Se mantendrá la categoría de Seleccionado Nacional Junior, sin ratificar en el selectivo, a los deportistas que estén dentro del 5% del ganador de los varones y 8% de la ganadora de las damas en el mundial específico del periodo anterior.

En el año 2018, por ser año de los Juegos Olímpicos de la juventud de Buenos Aires 2018, se ha establecido un criterio especial, único para este año, donde se reservan 4 cupos varones y 4 cupos damas máximo para los nacidos en el año 2001-2002 (Youth), independiente de la posición o porcentaje que lleguen del (la) ganador(a) del selectivo Junior, pero si el porcentaje del 4% varón y 7% dama del ganador de la categoría, adquiriendo la categoría de Seleccionado Nacional Junior.

2.- Sudamericano Especifico Junior.

En el Sudamericano Junior específico, primer evento fundamental internacional, se conformará una delegación oficial que estará a cargo del Técnico designado por la Federación.

Crterios

Tener la categoría de Seleccionado Nacional Junior por derecho de resultados en eventos del periodo anterior o por selectivo nacional.

El orden de prioridad es en forma jerárquico, estará establecido por los resultados del Mundial, Panamericano, Sudamericano y finalmente en el lugar en el selectivo nacional (de acuerdo a disponibilidad de cupos).

Consideraciones especiales

Todos los seleccionados Nacionales que viajen al Sudamericano, deberán hacerlo en la delegación oficial para ser considerado en los apoyos.

Si se disponen de cupos para el Sudamericano y existen no seleccionados dispuestos a ir, estos cupos serán entregados de acuerdo al orden de llegada del selectivo y no contarán con financiamiento por parte de la Federación.

Un deportista que no participe en el Sudamericano no podrá solicitar invitación directa para asistir al evento Panamericano y que deberá ser solicitado a través de la Comisión Técnica.

Todo deportista que obtenga cupo para asistir al Panamericano específico Junior, obtendrá la categoría de Seleccionado Nacional Junior.

Los clubes deben informar con a lo menos 40 días la confirmación de asistencia al Sudamericano de sus deportistas. De no existir confirmación el cupo se declarará vacante para otros deportistas.

Una vez confirmado el deportista la bajada del evento solo debe ser con certificado médico o alguna situación que debe ser presentada por escrito a Comisión Técnica por el club representante.

Apoyos

Solo los deportistas seleccionados nacionales serán financiados por la a Federación por la división de montos iguales, según presupuesto aprobado para este Item en PDE.

Técnicos delegación

El Delegado a cargo es el designado por la Federación y deberá cumplir con lo establecido en el Anexo de Delegado (puede ser técnico o dirigente).

El segundo Técnico, de existir el cupo, será el del mejor deportista en el Selectivo Nacional, siendo considerado entre damas y varones. De no ser el mismo técnico en ambas categorías se repartirá los fondos en 50 y 50% entra cada uno. De no poder uno del técnico viajar, se traspasará el cupo al siguiente técnico.

3.- Panamericano Específico Junior.

Criterios

Haber obtenido cupo directo en el Sudamericano, estando dentro de los 20 primeros lugares del evento.

Consideraciones especiales

Se considerará solicitud de cupo invitación, solo a los deportistas seleccionados nacionales que por algún motivo no hayan podido terminar el sudamericano o no hayan obtenido cupo en el evento. Todo deportista que obtenga cupo directo para asistir al Panamericano específico Junior, obtendrá la categoría de Seleccionado Nacional Junior.

Los clubes deben informar con a lo menos 40 días la confirmación de asistencia al Panamericano de sus deportistas. De no existir confirmación el cupo se declarará vacante para otros deportistas de requerirse.

Una vez confirmado el deportista la bajada del evento solo debe ser con certificado médico o alguna situación que debe ser presentada por escrito a Comisión Técnica por el club representante.

Apoyos

Los deportistas que obtengan el primer lugar general en el Sudamericano específico en damas y/o varones, tendrán derecho a financiamiento de 100% de acuerdo a los gastos establecidos por el área técnica de la Federación o el presupuesto disponible.

Los deportistas con podio, tiene derecho a apoyo sin presentar marcas mínimas.

Aquellos deportistas que obtengan cupo directo y no hayan sacado podio, deberán someterse a control de marcas mínimas para el apoyo, de la división de montos iguales de acuerdo a los fondos disponibles para este ítem.

Los cupos por invitación no cuentan financiamiento por parte de la Federación.

Técnicos delegación

El primer Delegado a cargo es el designado por la Federación y deberá cumplir con lo establecido en el Anexo de Delegados.

El segundo Técnico, de existir el cupo, será el del mejor deportista en el Sudamericano. De obtener mismo lugar damas y varones y sean de distintos técnicos se realizará repartición de 50 y 50% de los apoyos considerados.

4.- Mundial Específico Junior

Criterios

Haber obtenido clasificación directa en el Panamericano específico y estando dentro del 5% del primer varón y 8% de la primera dama.

Consideraciones especiales

Se considerará solicitud de cupo invitación, solo a los deportistas seleccionados nacionales que por algún motivo no hayan podido terminar el Panamericano o no hayan obtenido clasificación en el evento.

Los clubes deben informar con a lo menos 40 días la confirmación de asistencia al Mundial de sus deportistas. De no existir confirmación el cupo se declarará vacante para otros deportistas de requerirse.

Una vez confirmado el deportista la bajada del evento solo debe ser con certificado médico o alguna situación que debe ser presentada por escrito a Comisión Técnica por el club representante.

Apoyos

Los deportistas que obtengan clasificación de acuerdo al criterio detallado contarán con apoyo financiero por parte de la Federación. Aquellos que obtienen el cupo pero no cumple el criterio establecido, no contarán con apoyo por parte de la Federación.

Técnicos delegación

El primer Técnico a cargo es el designado por la Federación y deberá cumplir con lo establecido en el Anexo de Técnicos.

El segundo Técnico, de existir el cupo, será el del mejor deportista en el Panamericano. De obtener mismo lugar damas y varones y sean de distintos técnicos se realizará repartición de 50 y 50% de los apoyos considerados.

CATEGORÍA YOUTH

La categoría Youth, es un nivel especial que toma vida cada 4 años con motivos de los Juegos Olímpicos de la Juventud y que en este periodo corresponde al evento a realizarse en Buenos Aires 2018 y por tal motivo, se hace necesario la creación de un criterio especial que permita seleccionar a nuestros representantes en tan importante evento.

El criterio que se ha establecido es una secuencia de 3 eventos que deberán asistir nuestros representantes para la disputa de 1 cupo país, estando dentro de los 8 mejores del continente para llegar a Buenos Aires 2018.

1.- Selectivo Nacional Youth

El selectivo de la categoría será el mismo selectivo Junior 2018, siendo en distancia sprint. Se ha establecido para el año 2018 como selectivo el 7 de enero en el Parque Renato Poblete de Santiago.

Criterios

Los deportistas deben ser Federados y ser miembro de un club Federado con a lo menos 1 semana antes del selectivo.

Haber nacido en los años 2001-2002.

Estar entre los 4 primeros de los varones y las 4 primeros damas de la categoría, independiente de la posición o porcentaje que lleguen del (la) ganador(a) del selectivo Junior, pero si del 4 y 7% de la primer varón o dama de la categoría, adquiriendo la categoría de Seleccionado Nacional Junior.

2.- Sudamericano Youth. Criterios

Haber clasificado en el selectivo nacional del 7 enero de acuerdo a los criterios descrito en el Selectivo de la categoría de los nacidos en el año 2001-2002 del selectivo nacional Junior.

Consideraciones especiales

De existir cupos disponibles para el Sudamericano Junior, podrán optar a ello solo deportistas que hayan participado en el selectivo y con orden de prioridad de acuerdo al lugar de llegada.

Los clubes deben informar con a lo menos 40 días la confirmación de asistencia al Sudamericano de sus deportistas. De no existir confirmación el cupo se declarará vacante para otros deportistas de requerirse.

Una vez confirmado el deportista la bajada del evento solo debe ser con certificado médico o alguna situación que debe ser presentada por escrito a Comisión Técnica por el club representante.

Apoyos

Los deportistas que obtengan clasificación de la categoría de acuerdo a los criterios establecidos, contarán con apoyo financiero por parte de la Federación a montos iguales de acuerdo a los fondos disponibles para este ítem.

Técnicos delegación

Serán los mismo de la delegación Junior.

2.- Pre-Olímpico Youth (Salinas):

Criterios

Clasifican los 3 primeros varones o 3 primeras damas de los nacidos en el año 2001-2002 en el Sudamericano específico Junior que estén dentro del 5% del primer varón nacional y 8% de la primera dama de la categoría nacional.

Consideraciones especiales

De existir más cupos disponibles para el Pre-olímpico, podrán optar a ello solo deportistas que hayan participado en el Sudamericano y con orden de prioridad de acuerdo al lugar de llegada.

Los clubes deben informar con a lo menos 40 días la confirmación de asistencia al Pre-olímpico de sus deportistas. De no existir confirmación el cupo se declarará vacante para otros deportistas de requerirse.

Una vez confirmado el deportista la bajada del evento solo debe ser con certificado médico o alguna situación que debe ser presentada por escrito a Comisión Técnica por el club representante.

Apoyos

Los deportistas que obtengan clasificación de acuerdo a los criterios establecidos del porcentaje, contarán con apoyo financiero por parte de la Federación de acuerdo a los fondos disponibles para este ítem.

Técnicos delegación

El primer Delegado a cargo es el designado por la Federación y deberá cumplir con lo establecido en el Anexo de Delegado.

El segundo Técnico, de existir el cupo, será el del mejor deportista en el Sudamericano. De obtener mismo lugar damas y varones y sean de distintos técnicos se realizará repartición de 50 y 50% de los apoyos considerados.

4.- Juegos Olímpicos de la Juventud (Buenos Aires 2018). Criterios

Deportistas clasificados.

Apoyos

Los deportistas que obtengan clasificación, contarán con apoyo financiero por parte del COCH.

Técnicos delegación

El primer Técnico a cargo es el designado por la Federación y deberá cumplir con lo establecido en el Anexo de Técnicos.

El segundo Técnico, de existir el cupo, será el del mejor deportista en el Pre-olímpico.

CATEGORÍA U23

La categoría u23, es un nivel Transicional establecido por la Unión Internacional de Triatlón, entre la categoría Junior y la Elite, contando con sus propios campeonatos internacionales, Sudamericano, Panamericano y Mundial, aunque en general es la misma largada que los Elite. Las competencias fundamentales de convocatoria “obligatoria” para la categoría serán secuenciales en los requisitos que se requieren para seguir a la próxima competencia, siendo estos: Selectivo Nacional, Campeonato específico Sudamericano, Panamericano y Mundial.

1.- Selectivo Nacional u23

El selectivo de la categoría será el mismo que en la categoría Elite, pudiendo ser distancia Sprint o Estándar (olímpico) y debe ser realizado entre los meses de noviembre a febrero (salvo excepciones puede ser modificada la fecha).

Para el año 2018 se ha establecido como Selectivo Nacional el Campeonato Iberoamericano a realizarse en el mes de marzo en nuestro país.

Los deportistas que cumplan los criterios establecidos, obtendrán la categoría de Seleccionado Nacional U23.

Criterios

Los deportistas deben ser Federados y ser miembro de un club Federado con a lo menos 1 semana antes del selectivo.

Los varones deben estar dentro del 4% del ganador y las damas del 7% de la ganadora.

Se mantendrá la categoría de Seleccionado Nacional U23, con ratificación en el selectivo independiente de lugar, a los deportistas que hayan sido podio en el evento Sudamericano o Panamericano específico del periodo anterior.

Se mantendrá la categoría de Seleccionada Nacional U23, con ratificación en competencia en el selectivo, a los deportistas que hayan cumplido cualquier de los 3 puntos de mantención de la categoría Junior y estén subiendo a categoría U23.

Se mantendrá la categoría de Seleccionado Nacional U23, con ratificación en competencia en el selectivo, a los deportistas que estén dentro del 5% del ganador de los varones y 8% de la ganadora de las damas en el mundial específico del periodo anterior.

Se mantendrá la categoría de Seleccionado Nacional U23, con ratificación en competencia en el selectivo, a los deportistas que estén dentro de los primeros 100 lugares del ranking ITU Points al termino del año de competencias antes del selectivo.

2.- Sudamericano Específico u23 Criterios

Ser Seleccionado Nacional u23.

Consideraciones especiales

De existir cupos disponibles para el Sudamericano u23, podrán optar a ello solo deportistas que hayan participado en el selectivo y con orden de prioridad de acuerdo al lugar de llegada en el selectivo, siendo solicitada su inscripción por escrito vía e-mail al área técnica de la Federación.

Los clubes deben informar con a lo menos 40 días la confirmación de asistencia al Sudamericano de sus deportistas. De no existir confirmación el cupo se declarará vacante para otros deportistas de requerirse.

Una vez confirmado el deportista la bajada del evento debe ser antes del último lunes antes de la competencia.

Nota: Al ser el Sudamericano en nuestro país, podrá inscribirse los deportistas nacionales que deseen ser parte del selectivo y que ITU admita.

Apoyos

Solo los deportistas seleccionados nacionales serán financiados por la a Federación por la división de montos iguales, según presupuesto aprobado para este Item en PDE (año 2019- 2020).

Técnicos delegación

De realizarse el Sudamericano en el mismo lugar que el Junior, será el técnico a cargo de toda la delegación.

De ser realizado en distinto lugar y fecha, el primer Técnico a cargo es el designado por la Federación y deberá cumplir con lo establecido en el Anexo de Técnicos.

El segundo Técnico, de existir el cupo, será el del mejor deportista en el Selectivo Nacional, siendo considerado entre damas y varones, aquel que logre mayor diferencia porcentual del segundo lugar.

3.- Panamericano Específico u23 Criterios

Los varones deben estar dentro del 5% del ganador y las damas del 8% de la ganadora del Campeonato Sudamericano.

En caso que el Panamericano sea posterior al Mundial y algún deportista asiste a este último evento bajo su financiamiento y autorizado por la Federación, se considerará igual porcentaje para asistir al Panamericano con prioridad en aquellos que ya han realizado el Sudamericano.

Consideraciones especiales

De existir cupos disponibles para el Panamericano u23, podrán optar a ello deportistas que no obtuvieron la clasificación en el sudamericano, pero sin financiamiento por parte de lo designado para este Item por parte de la Federación.

De ser mayor el número de Seleccionados que alcancen el porcentaje a lo presupuestado para el financiamiento de este Item, se considerará la posición en el evento Sudamericano los cupos.

Los clubes deben informar con a lo menos 40 días la confirmación de asistencia al Panamericano de sus deportistas. De no existir confirmación el cupo se declarará vacante para otros deportistas de requerirse.

Una vez confirmado el deportista la bajada del evento debe ser antes del último lunes antes de la competencia.

Apoyos

Los deportistas que obtengan el primer lugar en damas y/o varones, tendrán derecho a financiamiento de 100% de acuerdo a los gastos establecidos por el área técnica de la Federación o el presupuesto disponible.

Los deportistas con podio, tiene derecho a apoyo sin presentar marcas mínimas, estando en el porcentaje respectivo del Sudamericano.

Aquellos deportistas que obtengan cupo directo y no hayan sacado podio, deberán someterse a control de marcas mínimas para el apoyo, de la división de montos iguales de acuerdo a los fondos disponibles para este ítem (de encontrarse deportista fuera el país se informará por parte de la Federaciones la forma del control).

Técnicos delegación

El primer Delegación a cargo es el designado por la Federación y deberá cumplir con lo establecido en el Anexo de Técnicos.

El segundo Técnico, de existir el cupo, será el del mejor deportista en el Sudamericano específico u23.

4.- Mundial Específico u23 Criterios

Los varones deben estar dentro del 5% del ganador y las damas del 8% de la ganadora del Campeonato Sudamericano y/o Panamericano específico. De ser primero el Mundial que el Panamericano, se considerará el Sudamericano.

Al ser 2 cupos por género de los deportistas que estén en el porcentaje, serán considerados por orden Jerárquico en el evento sudamericano.

Consideraciones especiales

De no tener 2 deportistas por género que cumpla el criterio para el mundial, se podrá solicitar cupo invitación de acuerdo al orden de llegada en el Sudamericano o Panamericano, de acuerdo a cuál evento se realice antes del mundial.

Los clubes deben informar con a lo menos 40 días la confirmación de asistencia al Mundial de sus deportistas. De no existir confirmación el cupo se declarará vacante para otros deportistas de requerirse.

Una vez confirmado el deportista la bajada del evento debe ser antes del último lunes antes de la competencia.

Apoyos

Solo los deportistas seleccionados nacionales, clasificados en el Sudamericano o Panamericano serán financiados por la a Federación por la división de montos iguales, según presupuesto aprobado para este ítem en PDE o PO.

Técnicos delegación

Al ser el Mundial un evento donde confluyen todas las categorías con Seleccionado, el primer Técnico a cargo es el designado por la Federación.

El segundo Técnico a cargo será nominado por acuerdo de Comisión Técnica anterior al evento.

CATEGORÍA ELITE

La categoría de deportistas Elite, se entenderá como aquella que participa del selectivo y se encuentre del porcentaje establecido o cumpla algunos de los criterios de permanencia como Seleccionado.

Las competencias fundamentales de convocatoria "obligatoria" para la categoría serán secuenciales en los requisitos que se requieren para seguir a la próxima competencia, siendo estos: Selectivo Nacional, Campeonato específico Sudamericano, Panamericano y Mundial.

1.- Selectivo Nacional Elite

El selectivo de la categoría Elite, será realizado entre los meses de noviembre a enero (salvo excepciones puede ser modificada la fecha).

Para el año 2018 se establece como selectivo nacional el Campeonato Iberoamericano del mes de marzo a realizarse en Chile.

Los deportistas que cumplan los criterios establecidos, obtendrán la categoría de Seleccionado Nacional Elite.

Criterios

Los deportistas deben ser Federados y ser miembro de un club Federado con a lo menos 1 semana antes del selectivo.

Tener 18 años o más, cumplido en el año del selectivo.

Los varones deben estar dentro del 4% del ganador y las damas del 7% de la ganadora.

Se mantendrá la categoría de Seleccionado Nacional Elite a los deportistas que estén entre los 50 primeros lugares del ranking ITU Points.

Se mantendrá la categoría de Seleccionado Nacional Elite a los deportistas que obtengan podio en los campeonatos específicos Sudamericano, Panamericano.

Se mantendrá la categoría de Seleccionado Nacional Elite a los deportistas que logren la clasificación a los eventos, Sudamericano, Panamericanos y estén dentro del porcentaje de 5% varones y 8% damas en el Mundial.

Ingresar bajo el criterio de 5 bandera en eventos internacional de categoría de Copa

Panamericano hacia arriba estando dentro del 5% varones y 8% damas de la ganadora a partir de la fecha del evento selectivo.

2.- Sudamericano Específico Elite Criterios

Ser Seleccionado Nacional Elite.

Consideraciones especiales

De existir cupos disponibles para el Sudamericano, podrán optar a ello solo deportistas que hayan participado en el selectivo y con orden de prioridad de acuerdo al lugar de llegada, siendo solicitada su inscripción por escrito vía e-mail al área técnica de la Federación.

Los clubes deben informar con a lo menos 40 días la confirmación de asistencia al

Sudamericano de sus deportistas. De no existir confirmación el cupo se declarará vacante para otros deportistas de requerirse.

Una vez confirmado el deportista la bajada del evento debe ser antes del último lunes antes de la competencia.

Apoyos

Solo los deportistas seleccionados nacionales serán financiados por la a Federación por la división de montos iguales, según presupuesto aprobado para este Item en PDE.

Técnicos delegación

El primer Técnico a cargo es el designado por la Federación y deberá cumplir con lo establecido en el Anexo de Técnicos.

El segundo Técnico a cargo será nominado por acuerdo de Comisión Técnica anterior al evento.

3.- Panamericano Específico Elite Criterios

Ser seleccionados Nacionales.

Los varones deben estar dentro del 5% del ganador y las damas del 8% de la ganadora del Campeonato Sudamericano.

En caso que el Panamericano sea posterior al Mundial y algún deportista asiste a este último evento bajo su financiamiento y autorizado por la Federación, se considerará igual porcentaje para asistir al Panamericano con prioridad en aquellos que ya han realizado el Sudamericano.

Consideraciones especiales

De existir cupos disponibles para el Panamericano u23, podrán optar a ello deportistas que no obtuvieron la clasificación en el sudamericano, pero sin financiamiento por parte de lo designado para este Item por parte de la Federación.

De ser mayor el número de Seleccionados que alcances el porcentaje a lo presupuestado para el financiamiento de este Item, se considerará la posición en el evento Sudamericano los cupos.

Los clubes deben informar con a lo menos 40 días la confirmación de asistencia al Panamericano de sus deportistas. De no existir confirmación el cupo se declarará vacante para otros deportistas de requerirse.

Una vez confirmado el deportista la bajada del evento debe ser antes del último lunes antes de la competencia.

Apoyos

Solo los deportistas seleccionados nacionales, clasificados en el Sudamericano o mundial serán financiados por la a Federación por la división de montos iguales, según presupuesto aprobado para este Item en PDE.

Técnicos delegación

El primer Técnico a cargo es el designado por la Federación y deberá cumplir con lo establecido en el Anexo de Técnicos.

El segundo Técnico a cargo será nominado por acuerdo de Comisión Técnica anterior al evento.

4.- Mundial Específico Elite Criterios

Ser seleccionado Nacional.

Los varones deben estar dentro del 5% del ganador y las damas del 8% de la ganadora del Campeonato Sudamericano y/o Panamericano específico. De ser primero el Mundial que el Panamericano, se considerará el Sudamericano.

Criterio decisión Técnica.

Consideraciones especiales

Los clubes deben informar con a lo menos 40 días la confirmación de asistencia al Mundial de sus deportistas. De no existir confirmación el cupo se declarará vacante para otros deportistas de requerirse.

Una vez confirmado el deportista la bajada del evento debe ser antes del último lunes antes de la competencia.

Apoyos

Solo los deportistas seleccionados nacionales, clasificados en el Sudamericano o Panamericano serán financiados por la a Federación por la división de montos iguales, según presupuesto aprobado para este Item en PDE.

Técnicos delegación

Al ser el Mundial un evento donde confluyen todas las categorías con Seleccionado, el primer Técnico a cargo es el designado por la Federación.

El segundo Técnico a cargo será nominado por acuerdo de Comisión Técnica anterior al evento.

5.- Copa Continental Santiago 2019

Se mantendrá la categoría de Seleccionado Nacional para siguiente año, sin ratificar en el selectivo, al 1er deportista de cada género en la copa Continental

JUEGOS SUDAMERICANOS COCHABAMBA 2018

Los Juegos Sudamericanos de Cochabamba Bolivia, se realizarán en mayo del año 2018, siendo en formato Sprint y en altitud.

Para este evento pueden participar deportistas mayores de 18 años y se otorgará la categoría de Seleccionado Nacional Elite a todos los deportistas que clasifiquen al evento. En acuerdo de Comisión, se establece selectivo para el Campeonato Iberoamericano a realizarse en nuestro país en el mes de marzo.

Criterios

Los deportistas deben ser Federados y ser miembro de un club Federado con a lo menos 1 semana antes del selectivo.

Tener 18 años o más, cumplido en el año de los Juegos.

1er cupo varón y dama a Criterio de decisión de Comisión Técnica por mérito, siendo este votado en reunión específica.

2do y 3er cupo se establecerá por selectivo en el mes de marzo y por orden llegada.

Delegación a los Juegos

Los deportistas que obtengan la clasificación en algunos de los criterios establecidos.

El primer técnico será el designado por la Federación. El segundo Técnico será establecido en reunión de Comisión técnica, previa a la entrega de listado nominal.

Apoyos

La delegación viajará bajo el financiamiento del COCH.

JUEGOS PANAMERICANOS LIMA 2019

Los Juegos Panamericanos de Lima es el último Megaevento antes de los Juegos Olímpicos y que se realizará en Lima en el año 2019, siendo en formato Estándar.

A contar del evento Panamericano se comienza a seguir criterio por parte de la ITU que es estar entre los 250 del ranking ITU Points, por lo que ya se tendrá el primer filtro y no permitirá que se realice un selectivo con todos los deportistas que lo deseen al ser considerado este ranking a una fecha determinada.

Criterios de selección al Panamericano.

Los deportistas deben ser Federados y ser miembro de un club Federado a la fecha de cierre de lista corta.

Tener 18 años o más, cumplido en el año de los Juegos.

Estar dentro de los 250 ranking ITU Points a la fecha designada.

Cupo varón y/o dama, medallista de oro JJSS de Cochabamba 2018.

1er cupo varón y/o dama (si no se cumple criterio anterior) y 2do cupo varón y/o dama de acuerdo a la posición jerárquica en el ranking ITU points a la fecha establecida.

3er cupo dama y varón a criterio de decisión de Comisión Técnica por mérito, siendo este votado en reunión específica.

Delegación a los Juegos

Los deportistas que obtengan la clasificación en algunos de los criterios establecidos.

El primer técnico será el designado por la Federación. El segundo será establecido por Comisión Técnica.

Apoyos

La delegación viajará bajo el financiamiento del COCH.

ANEXO 1 OBLIGACIONES JEFE DELEGACIÓN

El Jefe de Delegación a cargo de toda la delegación y finalmente es el encargado de tomar la decisión final y ejecutar las tareas encomendadas específicamente por el Directorio o de acuerdo al siguiente anexo.

Certificar la conformación de la delegación de acuerdo a los criterios establecidos en cada evento fundamental.

Realizar reunión de coordinación con los técnicos de los deportistas, a lo menos 2 semanas antes del viaje, donde cada técnica de los deportistas tiene la obligación de entregar por escrito, las pautas de entrenamiento y cualquier indicación especial de sus dirigidos que se aplicarán los días de estancia en el evento.

Coordinar instalaciones de entrenamiento en el lugar de evento de acuerdo a la disponibilidad otorgada por la organización (piscina, pista de atletismo, masaje, etc).

Realizar en conjunto con área técnica, búsqueda y designación de Hotel a hospedarse la delegación e itinerario de vuelo.

Crear grupo de contacto de WhatsApp con todos los integrantes de la delegación.

Certificar que todos los deportistas e integrantes de la Delegación tenga seguro de viaje.

Certificar que todos los deportistas cuenten con ropa de competencia para el evento.

Realizar programa de actividades del viaje.

Ejecutar el programa de actividades del viaje.

Asistir a las reuniones técnicas de los eventos, traspasando la información a cada miembro de la delegación.

Entregar programa del día siguiente por el canal de WhatsApp a todos los miembros de la delegación.

Consignar resumen del día escrito para la realización del informe.

Asistir a las competencias.

Presentar apelaciones a decisiones técnica que se requieran durante la competencia.

Informar a la brevedad cualquier situación que lo amerité al Presidente de la Federación ocurrida durante la estancia del viaje.

Ante situaciones de indisciplina, tiene la facultad para vetar y regresar a un miembro de la delegación al país.

Emitir informe respecto al viaje de la delegación.

Se consigna que el técnico Jefe de delegación es quien toma la última decisión ante situaciones especiales, no siendo deber de él lo relacionado a los entrenamientos específicos de cada deportista o situación que ameriten cuidado especial de un deportista específico.

INFORME TÉCNICO DE VIAJE DE DELEGACIÓN

El informe que entregue el Jefe de Delegación debe contener elementos que permitan un análisis en el tiempo para las nuevas generaciones de gestores de la Federación.

Formato

Word, letra arial 12 con sustitulos en negrilla.

Elementos del Informe:

Antecedentes Generales (resumen), indicando autor, fecha y cargo de quien realiza el informe.

Criterios de selección (resumen).

Miembros de la delegación.

Viaje y estadía (consignar los itinerarios y el hotel de hospedaje).

Programa de actividades.

Pautas de entrenamiento e indicaciones especiales de los técnicos.

Tipo de evento con circuitos y vueltas consideradas.

Resultados de competencias con posición y porcentaje de llegada.

Consignaciones especiales (indisciplinas, modificación de actividades, etc).

Otros.

Registro fotográfico.